

Condiciones para acceder a
Tarjetas de Crédito
Red Banco Credichile

1- Condiciones Generales

- Los solicitantes deberán cumplir las siguientes condiciones generales

Condiciones	Requisitos
Periodicidad, Acreditabilidad y Estabilidad de los ingresos	Se excluyen actividades que presenten inestabilidad en su monto o que no se acredite periodicidad y/o recurrencia en sus ingresos. Asimismo se requiere en el caso de empleados dependientes, estabilidad en el empleo, y empleadores constituidos como sociedades de personas, sociedades anónimas, Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, o cualquier otra entidad con personalidad jurídica, que por sus actividades y/o informes comerciales vigentes permitan presumir estabilidad en el empleo.
Edad Mínima	21 Años
Edad Máxima	79 Años
N° Máximo de personas que dependan del ingreso acreditado	5
Cupo Mínimo de Crédito	M\$ 100
Nacionalidad	Chilena Extranjeros con residencia Definitiva
Requisitos Comportamiento	Sin Deuda Directa o Indirecta Vencida Sistema Financiero o en el Banco Sin Deuda Directa o Indirecta Castigada Sistema Financiero o en el Banco Sin Deuda en Mora Sistema Financiero (30-90) Sin Deudas Impagas en Casas Comerciales u otras obligaciones. Sin Protestos o documentos impagos en el Boletín Comercial Buen comportamiento de pago con Banco de Chile, no registrar incumplimiento de obligaciones anteriores con el Banco, incluidas sus filiales y sociedades de apoyo al giro
Ubicabilidad	Se excluyen clientes de difícil ubicación
Normativo	No estar afecto a prohibiciones legales o reglamentarias

Condiciones	Requisitos
Renta Liquida Mnima	Dependientes M\$ 200
	Dependientes a Contrata (Sector Pblico) M\$ 250
	Pensionado Definitivo M\$200.
Antigüedad Laboral Mnima	Dependientes Indefinido 6 Meses
	Dependientes Planta 6 Meses
	Empleados de Casa particular 12 Meses
	Dependientes Contrata (Sector Pblico) 3 Años
Actividad	Dependientes Sector Privado
	Dependientes Sector Publico
	Pensionado Definitivo

2-. Condiciones Adicionales

Asimismo, los solicitantes no deberán encontrarse en una o más de las siguientes situaciones;

1. Insuficiencia de Antecedentes o Información.

Insuficiencia de antecedentes e información necesarios para que el banco disponga de un adecuado conocimiento del cliente, de sus actividades e ingresos y la razonabilidad entre esas actividades e ingresos con las operaciones o productos que solicita.

2. Haber sido formalizado o condenado por delitos económicos o crímenes o simples delitos sancionados con pena aflictiva.

3. Incumplimiento de condiciones normativas respecto de la operación o producto que solicita.

- Falta de cumplimiento de requisitos para la constitución de garantías.
- El Banco se encuentra impedido de otorgar productos al solicitante por normas locales o del exterior a las que se encuentre afecta.

4. Actividades o negocios desarrollados por el solicitante están sujetos a restricciones o a evaluaciones especiales.

5. De acuerdo a los antecedentes o información proporcionados por el solicitante existen operaciones o transacciones que no se encuentren revestidas de razonabilidad económica o jurídica, o que se apartan del marco de las actividades habituales del mismo Cliente, considerado en todo ello la frecuencia, monto y/o terceros que intervengan en estas operaciones;

6. No acreditar suficientemente el origen de la totalidad o parte de los fondos o bienes que el solicitante ha informado al Banco al requerir la operación o producto.

7. Mal uso o uso indebido de productos o servicios otorgados por el Banco o por cualquier otra entidad financiera o por sociedades filiales o de apoyo al giro de éstas.

8. Proporcionar o haber proporcionado al Banco antecedentes falsos o incompletos.

9. Desarrollar acciones o conductas desdorosas, groseras, constitutivas de amenazas o de violencia física o verbal respecto de personal del Banco o de empresas proveedoras de éste.

10. Incurrir en conductas que constituyan o puedan constituir ilícitos de carácter penal de acuerdo a la información pública disponible.

11. Cuando el Banco considera razonable o posible, a la luz de los antecedentes aportados, de las condiciones macroeconómicas del país, de los niveles de liquidez y de costos de financiamiento, que el otorgamiento de créditos de la naturaleza que corresponda al que es solicitado puede llegar a afectar su solvencia y, en definitiva, la estabilidad del sistema financiero en su conjunto.

3-. Otras Condiciones

- Los Clientes deberán cumplir con el nivel mínimo de aprobación previsto en los análisis de riesgo utilizados por el Banco de Chile.
- Que no exista relación de endeudamiento excesiva con el patrimonio y los ingresos mensuales del solicitante.
- Que los indicadores básicos del análisis crediticio tales como ingresos, patrimonio, endeudamiento, solvencia y generación de fondos sean consistentes con el monto del crédito, plazo, garantías y otras condiciones solicitadas.